



XXVII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación

Género, Drogas e Interseccionalidad: Retos y desafíos

DUOC UC. SEDE ALAMEDA. SANTIAGO - CHILE.
13-14 DE MAYO 2025

Organizado por:



Financiado por:



Instalaciones cedidas por:



Con el patrocinio de:



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

*“Artículo 1: Todos los **seres humanos** nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.*

(DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948-París)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Género:

- **CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS** (Consejo de Europa, 1950-Roma)
- **CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UE** (Año 2000)
- **AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE**→ODS nº5

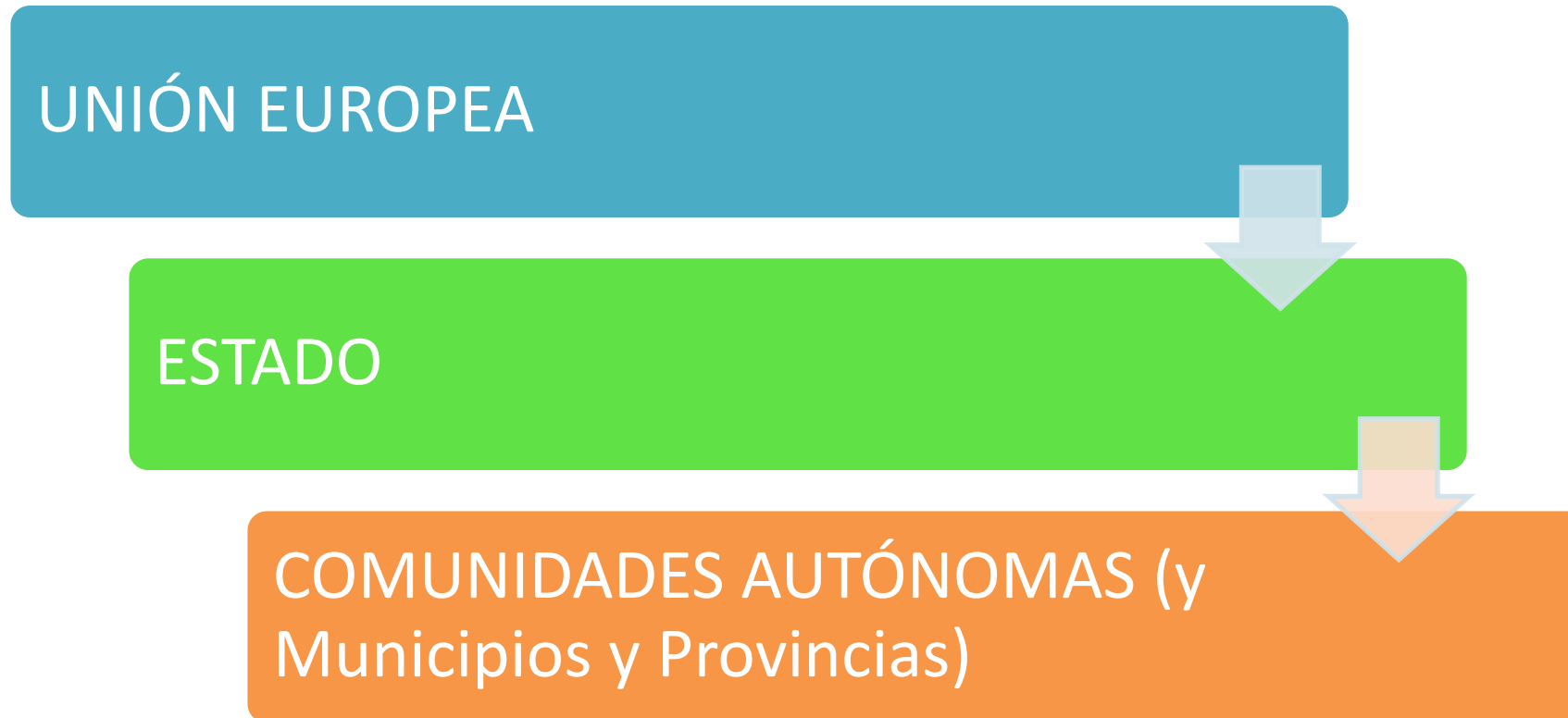
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Género y drogas:

- **DOCUMENTO FINAL DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DE 2016 SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS**→[LA RESOLUCIÓN S-30/1](#) recomienda incorporar la perspectiva de género en los programas y políticas en materia de drogas y asegurar la participación de las mujeres en todas las etapas de su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación así como formular.
- [LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE 2019](#) reconoce la importancia de incorporar adecuadamente las perspectivas del género y la edad en los programas y políticas relacionados con las drogas.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

- **ESTRUCTURA COMPETENCIAL:**



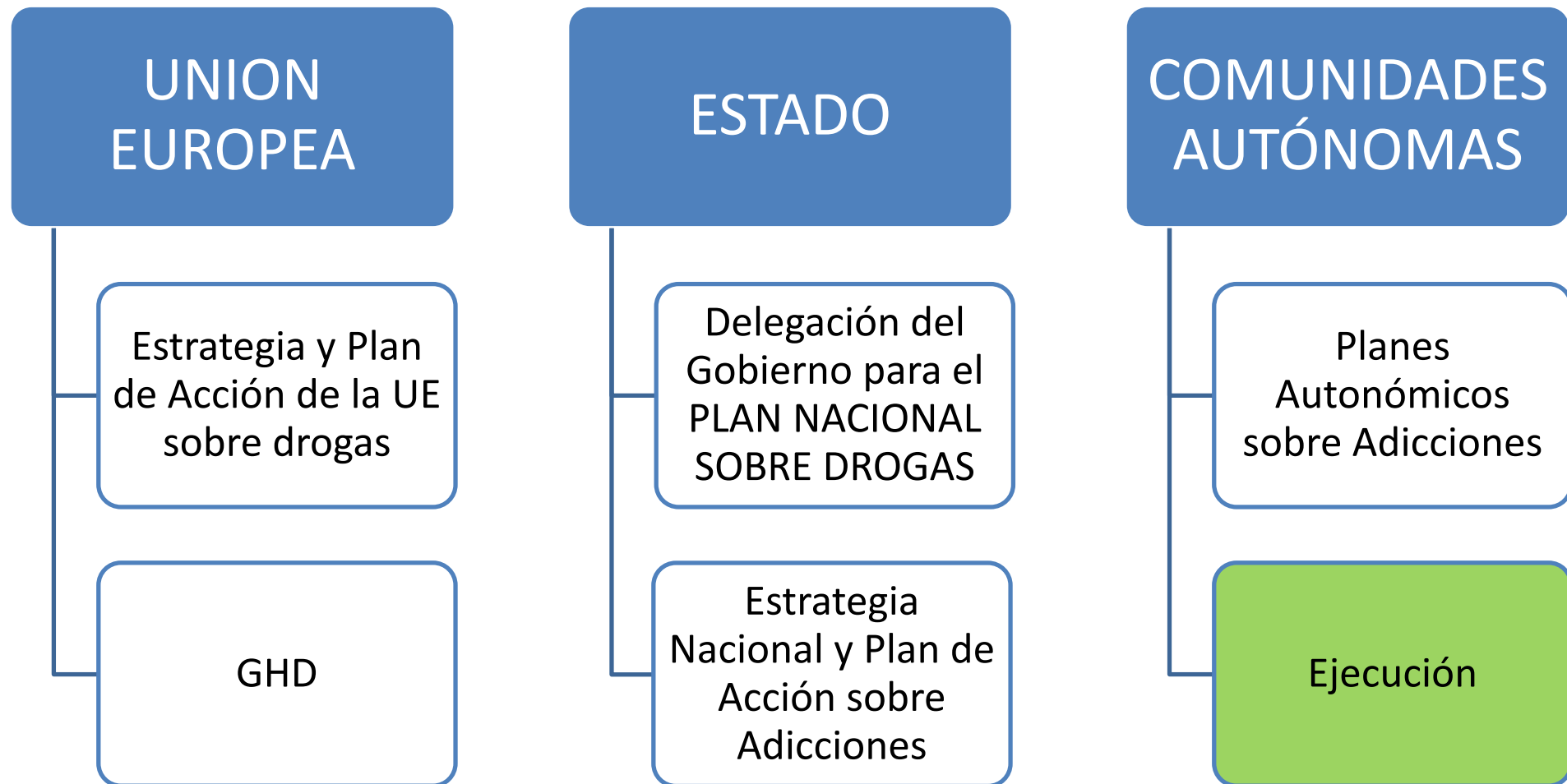
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

ESPAÑA

Constitución española de 1978:

- Art. 148. 1. materias en las que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias se encuentran:
 - La asistencia social
 - Sanidad e higiene
- El art. 149 exclusivas del Estado las siguientes competencias:
 - Sanidad exterior. Bases y coordinación general de la sanidad. Legislación sobre productos farmacéuticos.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

UNION EUROPEA

GRUPO HORIZONTAL DROGAS DEL CONSEJO DE LA UNION EUROPEA (GHD):

- Dirigir y gestionar los trabajos del Consejo en materia de drogas.
- Tareas de **carácter legislativo** como de **política general**, en dos ámbitos principales: la reducción de la oferta de droga y la reducción de la demanda de droga.
- Preparación de las estrategias de lucha contra la droga, los planes de acción de la UE y otros documentos importantes en materia de drogas.
- 2023: Presidencia Suecia → 4 debates temáticos sobre drogas y género.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

ESTRATEGIA DE LA UE SOBRE DROGAS 2021-2025

Ámbitos principales:

- I.) reducción de la **oferta de drogas**: mejora de la seguridad;
- II.) reducción de la **demanda de drogas**: servicios de prevención, tratamiento y asistencia;
- III.) afrontar los **daños** relacionados con las drogas.

Temas transversales:

- IV.) **cooperación internacional**;
- V.) investigación, innovación y prospectiva;
- VI.) coordinación, gobernanza y aplicación

La Estrategia incorpora una **perspectiva de igualdad de género** y de equidad sanitaria.

***subsidiariedad y la proporcionalidad**, la Estrategia tiene por objeto aportar un valor añadido a las estrategias nacionales y, al mismo tiempo, respetar las necesidades y la legislación nacionales.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA



The diagram consists of a large, light blue arrow pointing to the right. Inside the arrow, there are two rounded rectangular boxes. The left box is dark blue with white text, and the right box is a lighter blue with blue text. Both boxes have a thin white border. The text in the boxes is underlined.

ESTRATEGIA DE LA UE
SOBRE DROGAS 2021-2025

Plan de Acción de la UE
sobre Drogas 2021-2025

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Plan de Acción de la UE sobre Drogas 2021-2025

- **Ámbito prioritario 6.1. Garantizar el acceso voluntario a unos tratamientos y servicios asistenciales que funcionen en estrecha coordinación y colaboración con otros servicios de asistencia sanitaria y apoyo social.**
- **Prioridad estratégica 5:** Prevenir el consumo de drogas y concienciar sobre los efectos adversos de las drogas.
- Acción 29: prevenir el desarrollo de comportamientos de riesgo y reducir la progresión hacia trastornos graves relacionados con el consumo de drogas entre las personas que sufren múltiples desventajas, entre ellos las víctimas de violencia, en particular la violencia de género.
- **Ámbito prioritario 6.5. Implantar extensamente tratamientos y cuidados dirigidos a las necesidades específicas de las mujeres.**
- **Prioridad estratégica 6:** Garantizar el acceso a tratamientos y servicios asistenciales y reforzarlos.
- Acción 32: Desarrollar y garantizar un acceso voluntario, no discriminatorio y que tenga en cuenta las cuestiones de género.
- Acción 40: Detectar y reducir los obstáculos al tratamiento y a la utilización de otros servicios para las mujeres que consumen drogas, y garantizar que los servicios relacionados con la droga respondan a las necesidades de las mujeres, por ejemplo, ayuda para el cuidado de menores. Poner en marcha iniciativas de divulgación para llegar a las mujeres que consumen drogas, concienciar sobre los tratamientos disponibles para las mujeres y hacer frente a la violencia de género contra las mujeres que consumen drogas. Garantizar que las mujeres que son víctimas de la violencia y consumen drogas tengan acceso tanto a la prevención como al apoyo y al tratamiento para romper el ciclo del consumo de drogas y la vulnerabilidad frente a la violencia.
- **Ámbito prioritario 10.1.: Reforzar y ampliar las capacidades de investigación y estimular un mayor intercambio y uso de los resultados.**
- **Prioridad estratégica 10:** Crear sinergias para facilitar a la UE y a sus Estados miembros los datos científicos exhaustivos y empíricamente contrastados y dotarles de las capacidades de prospectiva que se necesitan para facilitar un planteamiento más eficaz.

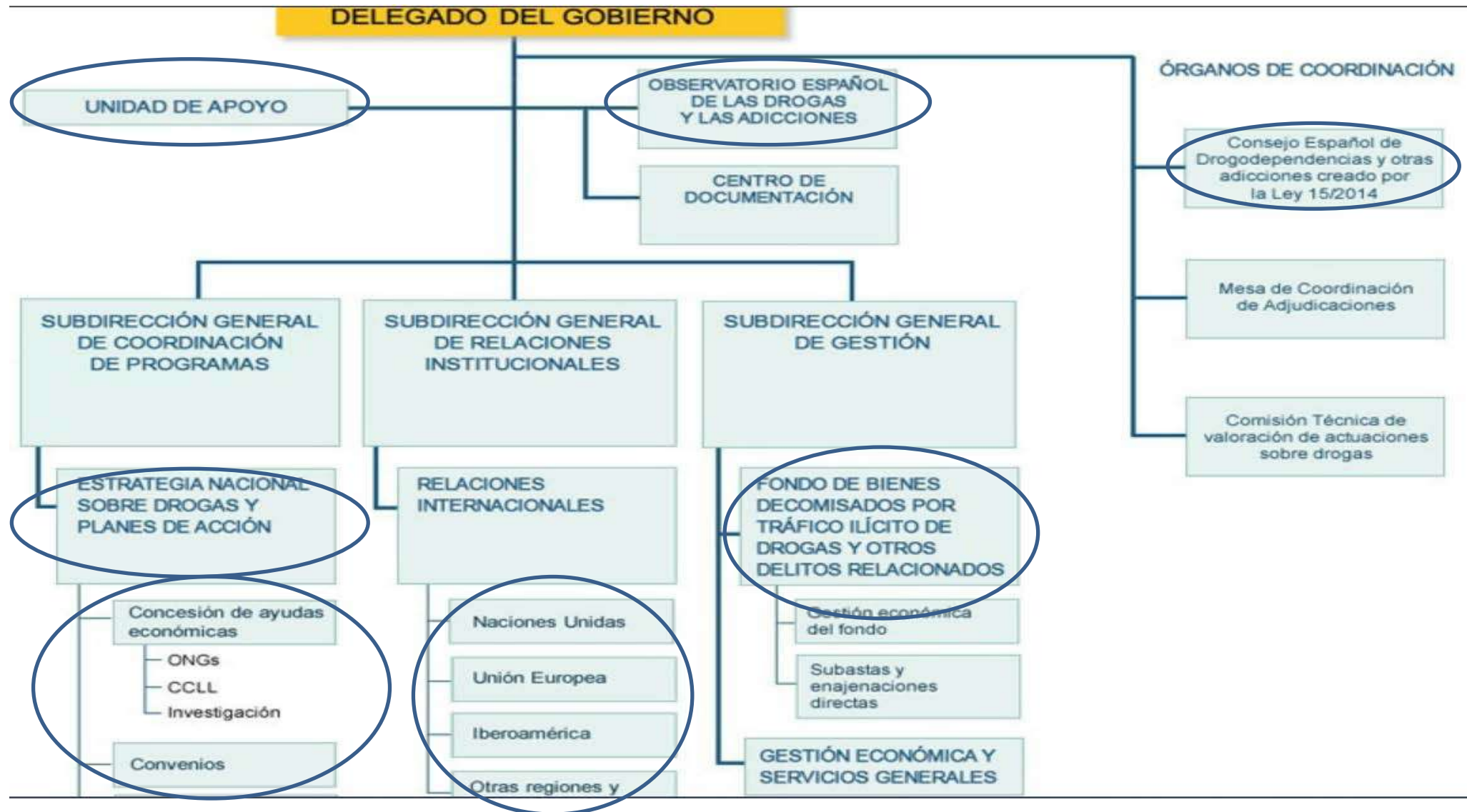
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA



ESPAÑA

- ESTADO
- COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (art. 20) obliga a **incorporar la perspectiva de género** como marco analítico y a desarrollar las herramientas necesarias que permitan visibilizar, analizar y hacer frente a la diferente presentación y afectación de las adicciones en las mujeres y así poder hacer un mejor diagnóstico de la realidad, así como incorporar las necesidades y realidad de las mujeres en todas las acciones e intervenciones estratégicas.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2017-2024 Y PLAN DE ACCIÓN 2021-2024

- Elaboración → Proceso consultivo (interno en la DGPNSD, Planes Autonómicos de Drogas (PADs), departamentos AGE, FEPM, entidades sociales, sociedades científicas, universidades y expertos (epidemiología, clínica, prevención, intervención integral, legislación y aplicación de la ley, ciencias sociales, **género**, etc), Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones CEDOA)



Documento de consenso

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

- **Metas:**

- a) a) “Alcanzar” una sociedad más **saludable** e informada mediante la reducción de la demanda de drogas y de la prevalencia de las adicciones en general
- b) “Tener” una sociedad más **segura** a través de la reducción de la oferta de drogas y del control de aquellas actividades que puedan llevar a situaciones de adicción.

*Incorpora entre sus **principios rectores la perspectiva de género:**

- Se tiene en cuenta en el **análisis de la situación de las adicciones** en España.
- Se propone, en el área transversal de gestión del conocimiento, mejorar la **formación en perspectiva de género de los y las profesionales.**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Plan de Acción 2021-2024:

Acciones:

- **Formación a profesionales y técnicos de prevención de las AAPP y ONG** en la incorporación de la perspectiva de género en los programas de prevención de adicciones (aplicación del protocolo de género Plan 2018-2020), Estándares Europeos de Calidad en Prevención y Currículo Europeo de Prevención. Guía / recomendaciones / requisitos mínimos para el abordaje conjunto de la violencia de género y las adicciones en los recursos asistenciales.
- Inventario/ institucional de recursos asistenciales (ambulatorios y residenciales) que realizan abordaje conjunto violencia de género y adicciones.
- **Análisis de barreras de género** en el acceso a los diferentes recursos asistenciales.
- Realización de **actividades formativas para profesionales sociosanitarios, decisores políticos, técnicos y otros de los diferentes sectores implicados en el PNSD**, al menos en las siguientes áreas de contenido: estándares de calidad en las áreas de reducción de la demanda, currículo europeo de prevención, buenas prácticas, prevención del consumo de alcohol (SAFER), ámbito laboral, perspectiva de género en las diferentes áreas de reducción de la demanda, adicciones comportamentales, violencia de género y adicciones, chemsex, patología dual, prevención sobredosis.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

CONSEJO ESPAÑOL DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES (CEDOA) (art. art. 20.1 de la Ley 15/2014 de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa):

- Órgano colegiado de **consulta y asesoramiento**.
- Finalidad: mejora de la **calidad técnica en la definición y ejecución de las políticas y actuaciones estatales** de control de la oferta y reducción de la demanda de drogas.
- Presencia de las **administraciones públicas con competencias en materia de control de la oferta y reducción de la demanda de drogas** y de otras adicciones, de la **Fiscalía General del Estado** y de los principales agentes sociales implicados en la prevención y el tratamiento de los problemas relacionados con las drogodependencias y otras conductas adictivas.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

GRUPO DE TRABAJO SOBRE GÉNERO Y ADICCIONES:

- ➡ Eulalia Alemany, FAD Juventud (Presidenta), M^a Isabel Torres DGPNSD (Secretaría).
- ➡ Ajuste de las **políticas de adicciones** al enfoque de género.
- ➡ Impulso del desarrollo de **protocolos y programas** que contemplen este principio básico y tengan en cuenta aspectos fundamentales como la atención de las mujeres víctimas de violencia de género abusadoras o dependientes de drogas, la atención a mujeres con cargas familiares con consumo de sustancias con potencial adictivo, y la mejora de los protocolos personalizados de integración social.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Temática 2022-2025:

- “Explorar propuestas y experiencias de eliminación de barreras de género en el acceso a los servicios sanitarios” (2022-2023)
- La violencia de género relacionada con las drogas y las adicciones, y los servicios y programas para abordarla. (2023-2024)
- Este año el objetivo del curso es mujeres y consumo de benzodiazepinas, centrada en las edades entre los 19 y 29 años.

 Plan Estatal de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Igualdad e Instituto de las Mujeres.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)

Encuestas:

- ✓ **Información** procedente de encuestas e indicadores **desagregada por sexo.**
- ✓ Incorpora la **perspectiva de género:**
 - ✓ Diseño de los cuestionarios utilizados en las diferentes encuestas.
 - ✓ Valoración de los resultados obtenidos mediante los diferentes indicadores de que se sirve para la recogida de información.
- * Se ha incluido una nueva pregunta sobre género por primera vez en EDADES 2024.

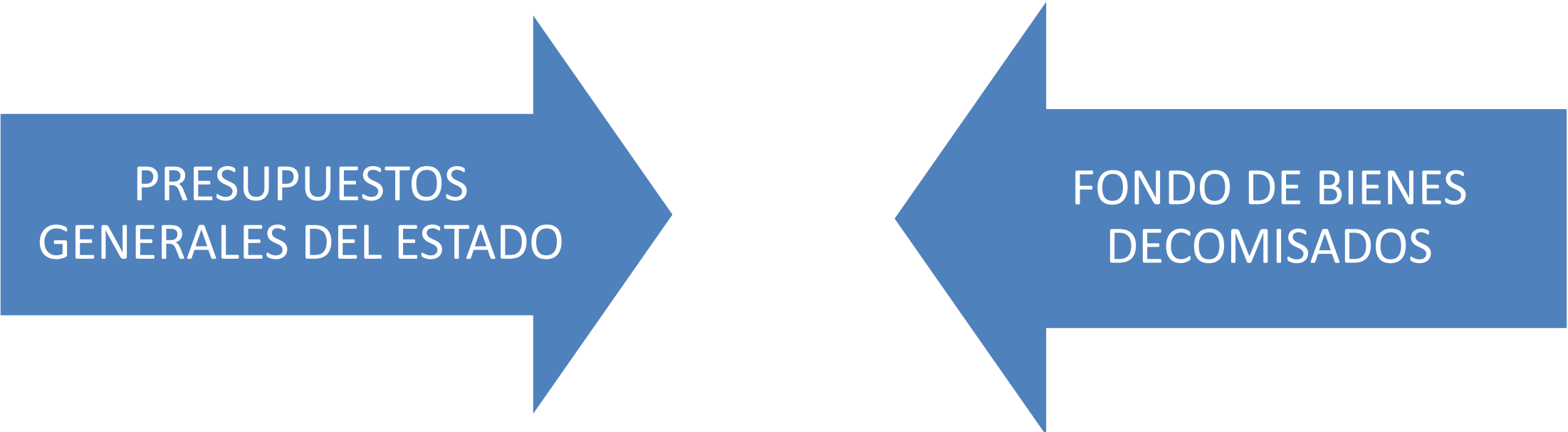
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Ministerio de Igualdad:

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género →

Macroencuesta de Violencia contra la Mujer.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA



PRESUPUESTOS
GENERALES DEL ESTADO

The diagram consists of two blue arrows pointing towards each other. The left arrow points right and contains the text 'PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO'. The right arrow points left and contains the text 'FONDO DE BIENES DECOMISADOS'.

FONDO DE BIENES
DECOMISADOS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

FONDO DE BIENES DECOMISADOS:

- Está constituido por los recursos que generan el conjunto de bienes, efectos e instrumentos decomisados por sentencias judiciales firmes en procesos de narcotráfico y otros delitos relacionados y se nutre del decomiso de cantidades en efectivo, inmuebles, automóviles, embarcaciones, joyas, sociedades mercantiles y otros objetos adjudicados al Estado en procesos relativos a los delitos mencionados, así como de las rentas e intereses de dichos bienes y del producto que se obtiene cuando se venden y liquidan.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

- ❖ Convenios con Comunidades y Ciudades Autónomas .
- ❖ Convenio anual con la Federación Española de Municipios y Provincias.
- ❖ Ayudas y subvenciones para Corporaciones Locales y entidades del Tercer Sector .
- ❖ Proyectos de investigación.
- ❖ Programas internacionales.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

- Constituyen un instrumento idóneo para impulsar la extensión de los **programas de formación y capacitación** de los profesionales en materia de género y adicciones.
- La perspectiva de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer han sido **incluidas entre los aspectos a valorar y requisitos de la contratación en la DGPNSD**, y entre las **prioridades de las diferentes convocatorias, estando también contempladas en los criterios de valoración objetiva** que determinan la obtención de la subvención.
- Conforman un sustrato adecuado a través del cual impulsar y requerir que la evaluación de los programas de adicciones cuente, siempre que sea posible, con **datos desagregados** por sexo y que los resultados sean analizados con perspectiva de género.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

Estrecha colaboración con la FEMP:

- ☐ **Protocolo para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de prevención** (plan de implementación de cursos de formación, preferentemente en el ámbito local).
- ☐ **Estudio con profesionales de centros ambulatorios de adicciones de ámbito nacional** (situación respecto de la existencia de barreras de género en el acceso a tratamiento por adicciones).
- ☐ **Informe de situación de la violencia de género y el abuso de sustancias en España.**
- ☐ **Guía de recomendaciones para el abordaje integral de las violencias de género y el abuso de sustancias en mujeres.**
- ☐ **Inventario institucional de recursos asistenciales** (ambulatorios y residenciales) que realizan abordaje conjunto violencia de género y adicciones

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

QALAT II y III (PROYECTO PARA PROMOVER TRATAMIENTOS BASADOS EN ESTANDARES DE CALIDAD EN AMÉRICA LATINA):

- **Países beneficiarios:** Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y Republica Dominicana.
- **Ejecuta:** Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Sección de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación.
- **Papel DGPNSD:** Financia y da apoyo técnico e institucional.
- **Financiación:** a través del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (ley 17/2003).

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

IGUALDROGAS (PROYECTO PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE)

- **Beneficiarios**: Profesionales con responsabilidad política, con capacidad de decisión y profesionales a nivel técnico de las agencias, secretarías y comisiones nacionales de drogas de los EEMM de la OEA, prioritarios para la Cooperación Española. Países de América Latina y Caribe (ALC).
- **Ejecuta**: CICAD-OEA (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos)
- **Papel DGPNSD**: financia y apoyo técnico e institucional.
- **Financiación** : a través del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

PLAN INTERCOONECTA (PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE)

- **Actividades**: Destacar la actividad coorganizada por CICAD/OEA: “Taller presencial Género en el Sistema de Justicia Penal para delitos relacionados con drogas”.
- **Países beneficiarios**: Países de la Región de América Latina y Caribe.
- **Ejecuta**: La DGPNSD, como socio de conocimiento, en alianza con la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA), la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y adicciones (RIOD) y la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CS-CARM), como socios colaboradores.
- **Financia**: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- **Papel DGPNSD**: Apoyo institucional y técnico. Coordina y hace seguimiento en la organización y gestión de las actividades con sus socios colaboradores y Centro de formación de la AECID en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

COPOLAD III (PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE POLÍTICA DE DROGAS)

- **nivel regional:** elabora informes y guías metodológicas así como formaciones con perspectiva de género.
- **nivel nacional:** ha contribuido a promover la inclusión del enfoque de género en 8 Observatorios Nacionales de Drogas (OND) a través de protocolos de investigación, mejora de cuestionarios y revisión de categorías sexo-genéricas para el registro y análisis de datos.
- **Países beneficiarios:** Países de la Región de América Latina y Caribe (ALC).
- **Ejecuta:** FIAP - Fundación Internacional Y Para Iberoamérica De Administración Y Políticas Públicas
- **Financia:** Comisión Europea.
- **Papel de España y de la DGPNSD:** España es el líder del consorcio, a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas (FIAP) de la cooperación española y tiene como socio a la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA) en colaboración además con GIZ (Alemania) y EUDA. La DGPNSD Apoyo estrategia institucional y técnico.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. ESPAÑA

- **COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES (NACIONES UNIDAS)**

67º PERIODO DE SESIONES:

Evento paralelos coorganizados por España se apoyó:

“Drugs and criminal justice: the situation of women in prison”.

Organizado por: UNAD.

68º PERIODO DE SESIONES:

Evento paralelo organizado por España en colaboración con la FIAP:

“Igualdad de género en el corazón de las políticas sobre drogas. El enfoque de COPOLAD III, un programa de cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, financiado por la UE y liderado por España”

MUCHAS GRACIAS



Esther Martín Lucas

Jefa de Servicio

Subdirección de Relaciones Institucionales

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

MINISTERIO DE SANIDAD. ESPAÑA